

Boletín Médico de IPPF

Contenido

- Declaración del IMAP sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres 1
- Incorporación de hombres y niños para la igualdad de género y una mejor salud sexual y reproductiva 3
- John W. Townsend y Tim Shand

Declaración del IMAP sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres

Antecedentes

La violencia contra las mujeres se define como "acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".¹

La eliminación de la violencia contra las mujeres es un aspecto importante en la salud sexual y reproductiva. Hay un amplio consenso internacional en que la violencia siempre es algo indebido; y es aún peor cuando afecta a personas vulnerables como las mujeres, niñas y niños. La incapacidad de un estado, sociedad civil o autoridad local para proteger a las mujeres de la violencia basada en el género puede llegar a ser una violación de los derechos humanos. La violencia contra las mujeres toma una variedad de formas, que incluyen la violencia íntima de pareja (por parte del esposo, pareja o miembro de la familia), la violación u otras formas de violencia sexual, la mutilación genital femenina (MGF), el infanticidio femenino, los abortos selectivos por razón de sexo (fetos femeninos), el uso de la violación sistemática como táctica de guerra, la explotación sexual (incluida la trata de niñas y mujeres), la violencia relacionada con la dote o el matrimonio, como el rito de sati consistente en la inmolación de una mujer al morir su marido, los asesinatos por honor, la cacería de brujas y muchas más.² También incluye el acoso sexual y la negación de derechos con base en normas o presiones sociales y culturales.

La violencia contra las mujeres invoca varios de los derechos enumerados en la Carta de IPPF (1997)³, mismos que se reiteran en el documento "Derechos Sexuales: una declaración de IPPF" (2008), como son el Derecho a la igualdad, a una protección legal igualitaria y a vivir libres de toda forma de discriminación basada en el sexo, la sexualidad o el género (Artículo 1); el derecho a la vida, la libertad, la seguridad de la persona y la integridad corporal (Artículo 3); y la garantía de los derechos sexuales para todas las personas, que incluye un compromiso con la libertad y la protección del daño (Principio 5).³

La Declaración del Milenio reconoce que se debe garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres; y el Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 3 aborda específicamente la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. No obstante, la mayoría de las metas de los ODM no podrán alcanzarse si no se aborda la violencia contra las mujeres – una de las manifestaciones más flagrantes de la desigualdad de género.⁴

El Plan de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD) y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (CCMM) hacen referencia a la violencia contra las mujeres. Cuando un país ha ratificado un tratado internacional o regional que contiene uno o más de estos derechos, por ejemplo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDCM), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), o la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), su gobierno debe demostrar el compromiso de proteger, promover y hacer cumplir esos derechos. La sociedad civil y las organizaciones no

gubernamentales (ONG) pueden desempeñar un importante rol al hacer responsables a los gobiernos de estos compromisos; y las ONG que operan en países que no son parte de esos tratados, también tienen un rol que desempeñar en la labor de advocacy a favor de los derechos de las mujeres y las niñas.

Paquete de atención para sobrevivientes de violación

Las sobrevivientes de violación deben recibir atención integral, lo que incluye recolección de evidencia forense para una potencial reparación de daños, además de consejería y apoyo psicológico. Dependiendo de la disponibilidad de recursos, el paquete de atención debe incluir: anticoncepción de emergencia o acceso a servicios de aborto seguro en donde la ley lo permita (dependiendo del tiempo entre el evento y la presentación de la sobreviviente para recibir atención), profilaxis de VIH cuando sea apropiado, profilaxis de antibióticos para infecciones de transmisión sexual (ITS) y pruebas de ITS, incluidos el VIH y la Hepatitis B.

¿Qué pueden hacer las Asociaciones Miembros?

IPPF, con base en su red de cobertura mundial de 148 Asociaciones Miembros (AM) y su enfoque en programas de salud sexual y reproductiva, está ubicada estratégicamente para combatir la violencia contra las mujeres. Eso se debe a que las mujeres, si se les da la oportunidad y se les estimula con sensibilidad, generalmente están dispuestas a tratar sus problemas más íntimos con las y los prestadores de servicios de salud. Las AM pueden responder a la violencia contra las mujeres tomando las siguientes medidas.

Valoración de la situación legal y contextual

Con ayuda de organizaciones colaboradoras y grupos que cuenten con la especialización necesaria, obtener información sobre la legislación, políticas y prácticas del gobierno, para valorar el contexto en el que se trabaja:

- Leyes existentes para proteger a las mujeres de la violencia basada en el género (Ej. leyes que penalicen la MGF, la violación marital o la trata de niñas y mujeres)
- La aplicación de la ley (Ej. verificar si los abusadores locales son procesados y, cuando sea posible, dar seguimiento a esos casos en términos de las acciones legales que se tomen)
- Barreras a la aplicación de la ley (Ej. acceso limitado al sistema legal; evidencia insuficiente; prácticas religiosas o culturales que entran en conflicto con la legislación)
- Eficacia de las leyes que están siendo aplicadas – verificar si aumentan las denuncias y se reducen los casos de violencia contra las mujeres. Debe tomarse en cuenta que existen dificultades para evaluar los efectos de las leyes.
- Disposiciones constitucionales para la igualdad, la no discriminación u otros derechos humanos
- Programas de apoyo para mujeres que sobreviven a la violencia – verificar si son adecuados y confidenciales.

Recolección de datos anónimos basados en eventos sobre casos específicos de violencia

Los datos pueden ser recolectados sobre experiencias individuales de MGF, disputas por dotes, trata de niñas y mujeres, acoso sexual y cualquier daño físico, psicológico o de otro tipo. Cuando sea posible, dar seguimiento a tales casos en términos de las "acciones legales tomadas".

Identificación de barreras

Establecer patrones que pueden ayudar a reforzar la aplicación de leyes y políticas existentes, mediante información sobre lo siguiente:

- Prevalencia de las diferentes categorías de violencia

- Violaciones a la confidencialidad, reales o en forma de amenazas, que podrían disuadir a las sobrevivientes de situaciones de violencia contra las mujeres de recurrir al acceso legal o a servicios complementarios de las AM; o, incluso, al alertar a los agresores, podrían conducir a más violencia. El conocimiento de las políticas de confidencialidad de IPPF convencerá a más sobrevivientes de que pueden confiar en los servicios.

Aumento del nivel de conciencia y habilidades del personal y el voluntariado

Es necesario que todas las personas asociadas con la AM tengan al menos una comprensión básica del problema, así como sensibilidad respecto a los temas involucrados. El personal que está en contacto directo con la clientela necesitará tener una clara comprensión y, por lo tanto, contar con más actualizaciones de capacitación a profundidad. La capacitación debe tratar de garantizar que las creencias, normas socioculturales y actitudes de las y los prestadores de servicios sean propicias para abordar la violencia contra las mujeres; y también proporcionar las habilidades, conocimientos y estrategias relevantes para responder apropiada y sensiblemente a las y los clientes.

Algunos enfoques basados en derechos, que son sensibles al género y que pueden ser útiles incluyen:

- Organizar talleres para la aclaración de valores, lo que incluye presentaciones, escenificación de roles y actividades grupales
- Organizar talleres de capacitación para fortalecer habilidades, lo que incluye capacitación para realizar entrevistas con sensibilidad, consejería y referencias apropiadas
- Desarrollar paquetes de talleres genéricos
- Apoyar a las y los prestadores de servicios que pueden haber experimentado violencia basada en el género, para abordar sus propios problemas, antes de que atiendan las necesidades de sus clientes.

Apoyo y atención para mujeres víctimas de violencia

Proporcionar apoyo y atención a sobrevivientes implica integrar las actividades relacionadas con la eliminación de la violencia contra las mujeres en las actividades centrales de las AM, así como colaborar con otras instituciones relevantes como la policía, hospitales y otras ONG.

Puede existir preocupación de que al integrar la atención a sobrevivientes de violencia con los servicios de salud sexual y reproductiva se supere la capacidad de las instalaciones. En realidad, las AM ya atienden estos casos, pero puede ser que no se les reconozca esta capacidad. Las y los prestadores de servicios ya abordan temas muy sensibles y personales con sus clientes; por lo que, en donde se cuente con personal capacitado, puede considerarse la posibilidad de iniciar conversaciones sobre violencia con ellas y sus familias. Las AM pueden integrar la atención de mujeres que sobreviven a la violencia con los otros servicios de salud sexual y reproductiva que proporcionan, aunque el alcance de los servicios dependerá de los recursos y las circunstancias locales.

Reconocimiento de indicadores de violencia

Debe alentarse a las clientas para que revelen cualquier acto de violencia y darles la seguridad de que ya no necesitan guardar silencio, al menos en el ambiente protegido de la clínica.

a. Deje en claro que la violencia es inaceptable

Dependiendo de los recursos disponibles, los materiales que presentan las diferentes formas de violencia contra las mujeres y qué hacer para contrarrestarlas deben estar abiertamente disponibles para todas las clientas. Debe distribuirse material de lectura en los idiomas apropiados. Puede exhibirse un video educativo en la sala de espera de la clínica, así como carteles, fotografías y mensajes con información similar. Toda la información de medios debe expresar que ninguna forma de violencia es aceptable; y que, si sucede, no es culpa de la mujer.

b. Garantice la confidencialidad y la privacidad

Para alentar a las clientas a que sientan confianza de revelar sus experiencias personales, las AM deben darles la seguridad de que lo que ellas digan a las y los prestadores de servicios se mantendrá de manera confidencial. Esto requiere un ambiente de servicios que asegure la privacidad y un sistema que solamente permita el acceso a la información de las clientas al personal relevante y debidamente autorizado. También es esencial que se plantee claramente que cualquier curso de acción se tomará solamente con el completo acuerdo de la clienta. Puede haber una excepción a esto si la denuncia de la mujer involucra violencia contra menores de edad. En tales casos, los prestadores de servicios deben consultar el protocolo existente en su organización para decidir un curso de acción apropiado.

c. Formule ciertas preguntas específicas

- Es esencial que las preguntas se formulen de manera libre de críticas y con empatía. Las preguntas directas como “¿estará usted segura cuando regrese a casa hoy?”, pueden revelar rápidamente una situación de violencia de pareja íntima, especialmente cuando la clienta ha estado esperando por una oportunidad de compartir su problema y pedir ayuda.
- Otra pregunta simple puede ser “¿alguna vez se ha sentido dañada física, emocional o psicológicamente por su pareja u otra persona importante para usted?” Ejemplos incluyen: insultos constantes, humillación en el hogar o en público, destrucción de posesiones importantes, ridículo, rechazo, manipulación, amenazas, aislamiento de amigos o miembros de la familia.

Para algunos clientes, sin embargo, se requiere una combinación de preguntas indirectas y directas. Preguntar a una mujer sobre su salud física, estado psicológico y el uso de drogas y alcohol en la familia, puede ayudar al personal de consejería a valorar la condición de riesgo de la clienta, o a develar síntomas que sugieran violencia basada en el género. Algunas mujeres se sentirán capaces de revelar su experiencia solamente después de algún tiempo. Por ello, si hay alguna sospecha, es importante continuar haciendo preguntas sensibles durante las visitas subsiguientes.

Consejería y servicios

La o el prestador de servicios debe aconsejar a su clienta para que hable sobre la naturaleza de sus problemas y las formas en que le afectan a ella, a sus hijos y a su familia. La consejera debe documentar la historia del incidente, valorar la gravedad de los síntomas de la clienta, evaluar el nivel de peligro en la vida cotidiana de la mujer e identificar los tipos de servicio que ella necesita. La AM puede tener la capacidad de proporcionar algunos de los servicios necesarios; por ejemplo, la detección y tratamiento de ITS o consejería anticonceptiva.

En casos de violación, la mujer debe recibir consejería; y, si se le atiende dentro de 72 horas, recibir anticoncepción de emergencia y antibióticos profilácticos para ITS y/o profilaxis de VIH.

La AM puede ayudar a la mujer a desarrollar un plan de seguridad personal, que le ayudará a reaccionar pronta y apropiadamente ante un abuso posterior.

Los puntos de prestación de servicios deben contar con folletos educativos y tarjetas, conteniendo los nombres y detalles de contacto de instituciones a las que las clientas pueden acudir en busca de apoyo en casos de emergencia. El seguimiento es esencial para las sobrevivientes de violencia.

Referencia a instituciones especializadas

En ciertas circunstancias, puede ser mejor referir a la mujer a instituciones especializadas. Para dar a las sobrevivientes de violencia el mejor apoyo y tratamiento posibles, la AM debe localizar y establecer una relación de colaboración con las organizaciones médicas, legales, psicológicas, de vivienda y sociales relevantes. Puede no haber muchos servicios disponibles, en cuyo caso la AM debe explorar la posibilidad de formar alianzas con otros grupos e iniciar nuevos servicios de manera conjunta, llenando así las brechas en los servicios que son necesarios.

Grupos de apoyo

Los grupos de apoyo dirigidos por personal o voluntarios capacitados pueden ser de gran ayuda para las sobrevivientes de violencia contra las mujeres. Los grupos ayudan a la sobreviviente a sentirse menos aislada, al comprenderla, respaldarla y apoyarla mientras trabaja para recuperarse de su terrible experiencia o mejorar su situación. Se necesita diferentes grupos para víctimas de violación, abuso sexual de menores, violencia doméstica y otras formas de violencia contra las mujeres. La participación de las víctimas en los grupos de apoyo debe ser completamente voluntaria.

Abordaje de perpetradores de violencia contra las mujeres

Es esencial que las AM desarrollen estrategias para referir a los perpetradores de violencia a servicios especializados. Debe considerarse tratamiento para problemas subyacentes como el alcohol o el abuso de sustancias. Puede ser preferible proporcionar servicios para perpetradores masculinos en un sitio separado, para proteger la confidencialidad de las mujeres. Se necesita de consejeros masculinos para posibilitar que los perpetradores masculinos hablen más libremente sobre sus pensamientos y comportamientos. La seguridad de las mujeres y niños debe ser un elemento central de cualquier programa para hombres violentos. Cualquiera que sea el enfoque adoptado, un aspecto central del trabajo con hombres violentos debe ser el mensaje de que la violencia no es aceptable y que se tiene el propósito de afrontar, detener y prevenir

más violencia. Los programas por sí solos pueden no ser efectivos para lograr el cambio de comportamiento en hombres violentos y no deben verse como una desviación de las acciones legales efectivas.

Trabajo con niños y hombres

Los hombres tienen un rol esencial que desempeñar en la prevención de la violencia contra las mujeres. Los hombres pueden cuestionar la violencia de otros hombres y romper el silencio sobre este tema. Las políticas, programas, servicios y campañas dentro de las Asociaciones Miembros deben destacar explícitamente el rol de los hombres como parte de la solución para abordar y prevenir la violencia contra las mujeres. Algunas actividades específicas que las AM pueden emprender incluyen:

Educación

- Actividades para aumentar la sensibilidad al género y la comprensión del tema en jóvenes y niños; Ej. con actividades de extensión en escuelas
- Grupos de discusión para hombres; Ej. en el trabajo, clubes deportivos y reuniones sociales y religiosas, en donde puedan revisar sus valores y comportamientos; y hablar sobre la socialización masculina y los roles de género, así como de sus efectos en la forma como perciben, y por lo tanto tratan, a las mujeres
- Desarrollo de materiales educativos para hombres sobre lo que pueden hacer para prevenir la violencia contra las mujeres y la forma en que la violencia les afecta a ellos mismos y a su sociedad
- Sesiones de fortalecimiento de habilidades dirigidas a hombres y niños, para capacitarlos sobre cómo manejar sus emociones y resolver conflictos de forma no violenta, e involucrar a otros hombres para que hagan lo mismo.

Es esencial que los programas educativos estimulen a los hombres para que se responsabilicen de sus propias acciones y les ayuden a establecer modelos de comportamiento positivo y formas en las que puedan intervenir para prevenir la violencia entre sus amistades, familias y comunidades.

Campañas y movilización comunitaria

- Realizar campañas para aumentar el nivel de conciencia sobre el rol de los hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres. Estos esfuerzos deben validar la naturaleza solidaria de los hombres y el deseo de una masculinidad positiva, resaltar que los hombres violentos pueden cambiar y proporcionar ejemplos de hombres que cambian o actúan en formas positivas. Las campañas deben también demostrar a los hombres y niños lo que ganan a nivel personal al cambiar su comportamiento.
- Usar los medios masivos de comunicación y las actividades de

alcance comunitario que permitan educar a los hombres para que desarrollen relaciones mejores y más equitativas con sus parejas y con las mujeres en general

- Trabajar con personas que sean modelo de conducta masculina y con activistas para llegar a otros hombres – usar hombres que sean figuras públicas como activistas para eliminar la violencia contra las mujeres
- Trabajar con hombres jóvenes como educadores pares para llegar a otros hombres jóvenes sobre este tema
- Concertar alianzas con organizaciones que trabajen con hombres para prevenir la violencia contra las mujeres y apoyar el activismo de los hombres contra la violencia.

Servicios y políticas

- Proporcionar información sobre el rol de los hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres dentro de los servicios de SSR
- Proporcionar servicios de consejería o de referencia para servicios que apoyen a hombres y niños que hayan experimentado violencia y abuso, con el reconocimiento de que esto puede causarles el ser violentos contra mujeres y niñas
- Concentrarse en el trabajo con hombres y niños en los programas existentes y en políticas para prevenir la violencia contra las mujeres
- Trabajar con el gobierno para hacer que las políticas y marcos de referencia nacionales concernientes a la violencia contra las mujeres incluyan un enfoque para trabajar con hombres y niños.

Esta Declaración fue desarrollada por el Panel Asesor Médico Internacional (IMAP) en el año 2000 y fue revisada y enmendada por el Panel en Mayo de 2009. El IMAP se reserva el derecho de enmendar esta declaración a la luz de futuros acontecimientos en este campo.

También vea la Declaración del IMAP sobre la eliminación de la mutilación genital femenina (2007) http://www.ippf.org/NR/rdonlyres/36AFABC1-780A-4C7C-9D7E-1B23152C83F2/0/41_04_07.pdf

Referencias

- 1 Naciones Unidas. Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Nueva York. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1993.
- 2 Naciones Unidas. Informe del Relator Especial sobre violencia contra las mujeres, sus causas y consecuencias, a la quincuagésima octava sesión de la Comisión de Derechos Humanos. Nueva York: Naciones Unidas, 2002 (UN Document E/CN.4/2002/83).
- 3 Federación Internacional de Planificación de la Familia. Carta de Derechos Sexuales y Reproductivos de la IPPF (versión en español) en: http://www.ippf.org/NR/rdonlyres/5EDABB51-4827-439C-9722-A78A35900910/0/Declaration_Spanish.pdf
- 4 Organización Mundial de la Salud. Abordaje de la violencia contra las mujeres y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ginebra: Organización Mundial de la Salud, 2005; página 1.3.

Incorporación de hombres y niños para la igualdad de género y una mejor salud sexual y reproductiva

John W. Townsend & Tim Shand

Son ampliamente conocidos los retos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas (ONU), especialmente el reducir la mortalidad materna a la mitad para 2015 (ODM 5) y promover la igualdad de género (ODM 3), así como la meta de lograr el acceso universal a los servicios de salud reproductiva. En la actualidad, más de la mitad de la población mundial es menor de 25 años y 1.5 mil millones de adolescentes están ahora entrando en sus años de actividad sexual y reproductiva. Se proyecta que el número de usuarios de anticonceptivos en los países en desarrollo crecerá en más de 38% para 2015 (de 552 millones en 2000 a 764 millones en 2015). En África Subsahariana, cerca de 35 millones de mujeres jóvenes casadas, de 15-24 años de edad, reportan necesidad insatisfecha de anticonceptivos; y hasta un 20% de las mujeres en el mundo experimentan violencia sexual en algún momento de su vida.^{1,2} Cada una de estas cifras por sí sola sería alarmante, pero en conjunto ofrecen un escenario estremecedor, todo lo cual revela un panorama carente de enfoque de género, sin referencia a la forma en que los hombres y niños puede involucrarse constructivamente para mejorar los resultados de salud para las mujeres o para ellos mismos.

Al igual que las niñas, los niños influyen y se ven profundamente influenciados por los contextos sociales en los que viven. "Por ello, es esencial comprender la forma en que los niños responden, experimentan, perciben, resisten e influyen en estas culturas y contextos, para comprender su trayectoria hacia el desarrollo individual"; y sus relaciones con mujeres

y niñas.³ Además, los hombres tienen sus propios y diferentes deseos sexuales, así como sus necesidades y derechos de salud sexual.⁴ Ignorar sus experiencias y voces conduce a estereotipar a los hombres como personas sin interés en la salud sexual y reproductiva, o como simples perpetradores de violencia de género y vectores de infección del VIH; con la concomitante pérdida de perspectivas de la clientela, mismas que son necesarias para contar con programas de salud pública adecuados.

Sumar las voces de hombres y niños a las de las mujeres y niñas cuestiona los paradigmas existentes para el logro de los ODM. Aceptar la diversidad añade un valor estratégico. En su Marco Estratégico,⁵ la Federación Internacional de Planificación de la Familia (IPPF) sostiene que el derecho humano a la salud debe estar garantizado para todas las personas, sin importar su sexo o rol de género. El marco promueve la igualdad de género y busca crear un ambiente en el que las personas, especialmente las mujeres, puedan tomar control de sus vidas reproductivas. Incluye un compromiso específico para abordar las necesidades de salud sexual y reproductiva de los propios hombres y asegurar que los hombres comprendan plenamente y apoyen las necesidades de otras personas. IPPF adoptó recientemente una nueva política sobre Hombres y Salud Sexual y Reproductiva,⁶ para tratar de asegurar que la organización implemente este compromiso y trabaje constructivamente con los hombres a través de todas sus actividades.

Los planes de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en El Cairo (1994) y de la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) hacen un llamado para que los hombres desempeñen un rol en la reducción de las desigualdades de género. Es cada vez más clara la necesidad de mayores inversiones para responder a este llamado y para asegurar que tanto hombres como mujeres, jóvenes y personas de edad avanzada, puedan tener acceso a los servicios e información que necesitan para tomar decisiones saludables. Incorporar a los hombres y los niños no debe ser a expensas del enfoque en la

vulnerabilidad de las mujeres; estas son actividades que se refuerzan mutuamente y que son esenciales para lograr la igualdad de género.

La retroalimentación obtenida de programas de servicios de una variedad de países en desarrollo indica que los hombres desean y necesitan tener información sobre la salud sexual y reproductiva (SSR) para sí mismos; que las mujeres desean que sus parejas e hijos sean agentes del cambio transformador del género; y que tanto hombres como mujeres necesitan participar en iniciativas de salud reproductiva que reconozcan a los hombres como pares y hermanos, parejas y padres, políticos, líderes de claves opinión, prestadores de servicios de salud; e, incluso, como perpetradores de violencia.

Una revisión de programas enfocados a hombres⁷, realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) indicó que los hombres que participan en programas de salud materna, anticoncepción y prevención de la violencia muestran resultados efectivos o promisorios en reacciones primarias, como un mayor uso de anticonceptivos o uso de medidas de prevención del VIH. Estos resultados se refuerzan con los informes de IPPF que incluyen evidencia de estudios de caso del trabajo con hombres y niños, y que encontraron que las intervenciones de SSR con hombres aumentaron su aceptación de los servicios y desarrollaron actitudes con una mayor equidad de género entre los hombres.^{4,8} Ejemplos de programas efectivos revisados por la OMS incluyen: Stepping Stones y Soul City en Sudáfrica, Programa H en Brasil e India, y programas de parejas en muchos países. Posiblemente, el programa más conocido, Men as Partners® (MAP), desarrollado por EngenderHealth en 1996, ha sido implementado en más de 15 países. MAP trabaja con hombres, alentándolos a desempeñar roles constructivos en la promoción de la equidad de género y la salud dentro de sus familias y comunidades. El programa emplea una variedad de enfoques para abordar las desigualdades de género, que incluyen:

- Realizar talleres interactivos para el fortalecimiento de habilidades que hagan frente a los estereotipos dañinos sobre lo que significa ser hombre
- Aumentar la capacidad de las instalaciones de salud para proporcionar a los hombres atención de calidad, mediante la capacitación de profesionales sanitarios que ofrezcan servicios amigables para los hombres
- Conducir campañas locales y nacionales de educación al público, que exploren temas de pareja y que utilicen murales, teatro callejero, mítines y medios de comunicación
- Construir redes nacionales e internacionales de advocacy para crear un movimiento global.

La revisión de la OMS destacó las mejores prácticas en 58 programas que se enfocan en hombres y niños. Las actividades educativas grupales autónomas dirigidas a hombres ofrecen evidencia de cambios en actitudes y alguna evidencia de cambio de comportamiento. Los programas integrados que combinan educación grupal, servicios, actividades de alcance comunitario, movilización y medios masivos son más efectivas para cambiar el comportamiento de los hombres y lograr los resultados de salud deseados. Las mejores prácticas de educación grupal incluyen: sesiones grupales semanales (2 horas); aplicación de temas a experiencias de la vida real; reflexión crítica sobre masculinidad y normas de género; y conocimientos como factor necesario, pero insuficiente, para el cambio.

Las mejores prácticas sobre movilización y medios incluyen: el uso de mensajes afirmativos basados en investigación formativa; el enfoque en líderes de opinión clave y hombres que ya estén apoyando la igualdad de género; así como la combinación de actividades comunitarias, de comunicación y de extensión para reforzar los mensajes. Las mejores prácticas en la prestación de servicios incluyen: capacitación y sensibilización del personal que trabaja con hombres y niños; servicios que abordan las necesidades específicas de los hombres; actividades de extensión para llegar a poblaciones ocultas y de difícil acceso, por ejemplo, hombres que mantienen relaciones sexuales con hombres (HSH). Las características personales de los prestadores de servicios son más importantes que su sexo.

La implementación de programas para hombres y niños, vinculados al mejoramiento de la salud sexual y reproductiva tanto para hombres como para mujeres, no está libre de retos. Pocos programas superan la etapa piloto o períodos cortos de implementación; y, todavía menos, superan una pequeña escala. Muy pocos programas tienen un enfoque basado en el ciclo vital, trabajan con niños y hombres o adoptan un enfoque transformador del género.⁹ Hay pocos datos sobre el impacto en la desigualdad de género de los cambios en las políticas públicas relativas a hombres y niños; y se sabe poco sobre los costos y complejidades de ampliar las intervenciones efectivas.

Para ampliar estas intervenciones, las y los gerentes de programas deben contar con un marco conceptual correcto e identificar el grado de disposición de su programa para ser ampliado. El uso de movimientos sociales como los grupos de hombres y tecnologías; por ejemplo los servicios basados en telefonía celular, nuevas opciones de anticonceptivos para hombres o los esfuerzos dirigidos a la circuncisión, pueden facilitar enormemente la difusión. El trabajo de campo debe especificar las metas de política y recursos, así como qué cambios son necesarios en la programación para que la equidad de género llegue a un punto en el que sea posible un cambio significativo en las normas sociales.

Ante todo, debemos buscar las alianzas y los vínculos explícitos con grupos de mujeres en la búsqueda de la igualdad de género.

En Río de Janeiro, en marzo de 2009, un grupo de hombres y mujeres de 80 países se congregó para intercambiar perspectivas sobre el rol de hombres y niños en apoyo a la igualdad de género y para ampliar los logros en materia de salud sexual y reproductiva requeridos en los ODM. Su evaluación condujo a elaborar un Llamado a la Acción, cuyos elementos más relevantes para las asociaciones miembros de IPPF y sus contrapartes nacionales se indican enseguida (el texto completo del Llamado a la Acción de Río está en <http://www.engagingmen2009.org>):

- Las personas deben actuar dentro de sus comunidades y ser agentes del cambio para promover la igualdad de género
- Las organizaciones basadas en la comunidad deben continuar su original trabajo para cuestionar el status quo del género y otras desigualdades, así como contribuir a modelar activamente el cambio social.
- Las ONG deben desarrollar y aprovechar programas, intervenciones y servicios que estén basados en las necesidades, derechos y aspiraciones de sus comunidades, estén sujetos a rendición de cuentas y reflejen los principios [en apoyo a la igualdad de género]. Deben desarrollar sinergias con otros movimientos sociales relevantes y establecer mecanismos para monitorear y informar sobre el cumplimiento de los compromisos del gobierno
- Los gobiernos deben revocar todas las leyes discriminatorias y actuar conforme a sus obligaciones y compromisos internacionales y con la ONU, priorizar y asignar recursos para intervenciones transformadoras del género; y desarrollar políticas, marcos de referencia y planes de implementación concretos que permitan que esta agenda avance
- El sector privado debe promover centros de trabajo que privilegien la equidad de género y que estén libres de violencia y explotación, así como dirigir su responsabilidad social corporativa hacia el cambio social incluyente.

Tenemos que invertir en que los hombres y niños se incorporen al cambio de su comportamiento y actitudes hacia una igualdad de género que esté apoyada por sus comunidades, sistemas y políticas nacionales. A nivel global, la evidencia y experiencia indican que hay valiosos resultados promisorios en materia de salud sexual y reproductiva a partir de la búsqueda conjunta de la igualdad de género.

El Dr. John Townsend es Director de Salud Reproductiva en el Population Council. Tim Shand es Oficial de Adolescentes y Acceso en la Federación Internacional de Planificación de la Familia.

Referencias

- 1 Federación Internacional de Planificación de la Familia. Contraception at a crossroads. Londres: IPPF, 2008; 15.
- 2 Smith R, Ashford L, Gribble J, Clifton D. Family planning saves lives. Washington DC: Oficina de Referencia en Población, 2009; 5.
- 3 Way N, Chu JY, eds. Adolescent boys: exploring diverse cultures of boyhood. Londres: New York University Press, 2004; 2.
- 4 Federación Internacional de Planificación de la Familia. The truth about... men, boys and sex: gender-transformative policies and programmes. Londres: IPPF, 2009.
- 5 Federación Internacional de Planificación de la Familia. Marco Estratégico: 2005–2015. Londres: IPPF, 2007.
- 6 Federación Internacional de Planificación de la Familia. Política sobre hombres y salud sexual y reproductiva. Londres: IPPF, 2008. Consultada en <http://www.ippf.org>
- 7 Organización Mundial de la Salud. Engaging men and boys in changing gender-based inequity in health: evidence from programme interventions. Ginebra: OMS, 2007.
- 8 Federación Internacional de Planificación de la Familia. Men are changing: case study evidence on work with men and boys to promote gender equality and positive masculinities. Londres: IPPF (en prensa).
- 9 Federación Internacional de Planificación de la Familia. Gender transformative approaches seek to build equitable social norms and structures; advance individual gender-equitable behaviour; transform gender roles; create more gender-equitable relationships; and advocate for policy and legislative change. Londres: IPPF, 2009.